



MATRIZ 3 RIESGOS

[Las entidades estatales no están obligadas a exigir garantías en los procesos de contratación de mínima cuantía. Si la entidad estatal decide exigir garantías como consecuencia del riesgo del proceso de contratación y del sector económico al cual pertenecen los posibles oferentes deberá incluir la presente matriz]

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

[La Entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato]

[La entidad debe incluir todos los riesgos identificados del proceso de contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo]

Matriz de riesgos

No.
Clase
Fuente
Etapas
Tipo
Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)
Consecuencia de la ocurrencia del evento
Probabilidad
Impacto
Valoración del riesgo
Categoría
¿A quién se le asigna?
Tratamiento/Controles a ser implementados
Impacto después del tratamiento
¿Afecta la ejecución del contrato?
Persona responsable por implementar el tratamiento
Fecha estimada en que se completa el tratamiento
¿Cómo se realiza el monitoreo?
Periodicidad ¿Cuándo?
Monitoreo y revisión

1	G		PRECONTRACTUAL - CONTRACTUAL	Riesgo regulatorio	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.		2	2	4	RIESGO BAJO	INVIAS						SI				
2	G		CONTRACTUAL	Riesgo operacional	Riesgo del contrato ocasionado a causa de la coordinación Interinstitucional. Cuando el INVIAS y/o CONTRATIST A dependen de decisiones de otras entidades oficiales. Se refiere a los mayores costos asumidos por el CONTRATIST A debido a demoras ocasionadas por otras entidades públicas. Riesgo que asume el INVIAS, excepto para los permisos ambientales a cargo del CONTRATIST A.		1	1	2	RIESGO BAJO	INVIAS										
3	E		PRECONTRACTUAL	Riesgo General	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, unidades, especificaciones, descripción del proyecto, anexos técnicos, estudios previos, operaciones		3	4	7	RIESGO ALTO	INVIAS 50% CONTRATISTA 50%										

					aritméticas, etc. Riesgo que asume el CONTRATIST A y el INVIAS														
4	E		CONTRACTUAL	RIESGO GENERAL	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATIST A desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra. Riesgo que asume el CONTRATIST A.		2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATIS TA								
5	G		PRECONTRACTUAL	RIESGO GENERAL	Errores cometidos por el CONTRATIST A en la elaboración de las propuestas (Sobre y/o en los documentos elaborados por el CONTRATIST A durante la ejecución del contrato. Riesgo que asume el CONTRATIST A.		2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATIS TA								
6	G		CONTRACTUAL	Riesgo	Demora en la legalización del contrato por parte del CONTRATIST A. Riesgo que asume el contratista		2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATIS TA								

7	G		CONTRACTUAL	Riesgo social o político	Paros y/o problemas de Orden Público que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros. Riesgo que asume el CONTRATISTA		2	2	5	RIESGO MEDIO	INVIAS 25% CONTRATISTA 75%								
8	E		CONTRACTUAL	Riesgo operacional	Problemas presentados entre asociados de Microempresas, socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que conforman la FIRMA CONTRATISTA y que contratan con INVIAS. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA								
9	G		CONTRACTUAL	Riesgo financiero	Demora en la radicación (en la ventanilla de radicación de cuentas de la Subdirección Financiera) oportuna por parte del CONTRATISTA de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas. Riesgo que asume el CONTRATISTA		4	4	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA								

10	G		CONTRACTUAL	Riesgo general	Errores cometidos por el CONTRATISTA A en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación. Riesgo que asume el CONTRATISTA A	4	4	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA									
11	E		CONTRACTUAL	Riesgo general	Accidentalidad presentada por la deficiente señalización preventiva ubicada en sitios críticos y en las zonas donde esté realizando los trabajos EL CONTRATISTA A, equipos de comunicación y demás señalización necesaria, seguridad industrial, y elementos de protección personal, entre otras, por parte del CONTRATISTA A DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA A	4	4	8	RIESGO EXTREMO	CONTRATISTA									
12	E		CONTRACTUAL	Riesgo General	Terminación ó modificación del contrato para el mantenimiento , por entrada en vigor de un contrato de concesión ó de mantenimiento integral y/o la transferencia o entrega de	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA									

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencias de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Origen	A quien se asigna		Tratamiento o control a ser empleado	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											INVIAS	Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	categoría					cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	General	Externo	Exposición	Riesgo de la salud	Presencia de riesgos biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista presenten síntomas de enfermedad altamente contagiosa y que afecten y deterioren la salud del personal	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos protocolos, el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo medio	Si	Contratista de obras, de Estudios y Diseños, Interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
2	General	Externo	Exposición	Riesgo de la salud	Disponibilidad de los elementos de protección personal. Se refiere a la posibilidad de que el contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de la obra, interventoría y demás los elementos	Accidentes de trabajo y posible exposición a riesgos biológicos	3	4	7	Riesgo alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre.	2	3	5	Riesgo medio	Si	Contratista de obras, de Estudios y Diseños, Interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

[illegible]